

Dip. Inés Leal Peláez.
Distrito XXIII, San Pedro Mixtepec, Oaxaca.

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA

RECIBIDO
Cic. Chirinos
14. APR. 2020

DIRECCION DE APOYO
LEGISLATIVO

ASUNTO: exhorto para que el manejo de los recursos que fueron enunciados a través del ciudadano Juan Pablo Guzmán Cobian, sean transparentes

RECIBIDO
13-39 hrs
con Anexo

DIP. JORGE OCTAVIO VILLACAÑA JIMÉNEZ.
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL
HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.
P R E S E N T E.

SECRETARÍA DE SERVICIOS
PARLAMENTARIOS

La que suscribe, DIPUTADA INÉS LEAL PELÁEZ integrante de la Fracción Parlamentaria del Partido MORENA, con la facultad y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 49, 50 fracción I y 55 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 104 fracción I, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Oaxaca, y 54 fracción I, 56 fracción I, 60 fracción II del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Oaxaca, me permito presentar para su inclusión en el orden día de la próxima sesión ordinaria del Pleno Legislativo del Estado, someter a la consideración de esta Soberanía la presente **PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA ATENTAMENTE AL SECRETARIO DE ECONOMIA DEL ESTADO DE OAXACA, JUAN PABLO GUZMAN COBIAN, AL GOBERNADOR DEL ESTADO DE OAXACA ALEJANDRO MURAT HINOJOSA Y A LA TITULAR DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA EN EL ESTADO DE OAXACA, VETTE MORAN DE MURAT, PARA QUE TODOS LOS PROGRAMAS ANUNCIADOS PARA APOYAR LA ECONOMIA DE LAS Y LOS OAXAQUEÑOS DEL ESTADO DE OAXACA, PARA HACER FRENTE A LA CRISIS ECONOMICA QUE SE ESTA GENERANDO POR LA CONTINGENCIA DE COVID-19, EN LA SECION INSTALADA POR LA COMISION PERMANENTE DE DESARROLLO DE ECONOMICO, INDUSTRIAL, COMERCIAL Y ARTESANAL DE ESTA LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL FECHA 14 DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO EN LA SALA DE PRESIDENTES DE. ESTE HONORABLE CONGRESO,** con fundamento

en los artículos, para que en el ámbito de sus competencias, facultades y atribuciones, en lo inmediato implemente los mecanismos de trabajo y necesarios para que estos recursos sean manejados de manera transparente y apegados a la legalidad.

San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca; a 14 de Abril del 2020


INÉS LEAL PELÁEZ.
DIPUTADA.



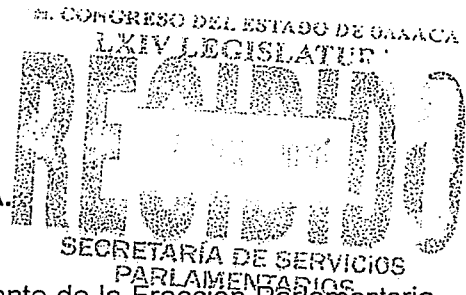
H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA
DIP. INÉS LEAL PELÁEZ
DISTRITO XXIII
SAN PEDRO MIXTEPEC



"2019, AÑO POR LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER"

Dip. Inés Leal Peláez.
Distrito XXIII, San Pedro Mixtepec, Oaxaca.

DIP. JORGE OCTAVIO VILLACAÑA JIMÉNEZ.
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL
HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.
P R E S E N T E.



La que suscribe, DIPUTADA INÉS LEAL PELÁEZ integrante de la Fracción Parlamentaria del Partido MORENA, con la facultad y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 49, 50 fracción I y 55 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 104 fracción I, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Oaxaca, y 54 fracción I, 56 fracción I, 60 fracción II, del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Oaxaca, Artículo 1, fracción I, y III, de la Ley de Transparencia y acceso a la información Pública., me permito presentar para su inclusión en el orden día de la próxima sesión ordinaria del Pleno Legislativo del Estado, para someter a la consideración de esta Soberanía la presente PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA ATENTAMENTE AL SECRETARIO DE ECONOMIA DEL ESTADO DE OAXACA, JUAN PABLO GUZMAN COBIAN, AL GOBERNADOR DEL ESTADO DE OAXACA ALEJANDRO MURAT HINOJOSA Y A LA TITULAR DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA EN EL ESTADO DE OAXACA, VETTE MORAN DE MURAT, PARA QUE TODOS LOS PROGRAMAS ANUNCIADOS PARA APOYAR LA ECONOMIA DE LAS Y LOS OAXAQUEÑOS DEL ESTADO DE OAXACA, PARA HACER FRENTE A LA CRISIS ECONOMICA QUE SE ESTA GENERANDO POR LA CONTINGENCIA DE COVID-19, EN LA SECCION INSTALADA POR LA COMISION PERMANENTE DE DESARROLLO DE ECONOMICO, INDUSTRIAL, COMERCIAL Y ARTESANAL DE ESTA LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL FECHA 14 DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO EN LA SALA DE PRESIDENTES DE ESTE HONORABLE CONGRESO, para que en el ámbito de sus competencias, facultades y atribuciones, en lo inmediato implemente los mecanismos mecanismos de trabajo y necesarios para que estos recursos sean manejados de manera transparente y apegados a la legalidad. Con base en los siguientes.

CONSIDERANDOS:

UNICO.- La transparencia de los recursos del Estado y de los municipios, deben de ser apegados a la legalidad toda vez que como bien se sabe, estamos en una etapa crítica de crisis en el Estado y por ende todos y cada uno de los programas sociales se apliquen bajo las normas de operación de manera transparente y se evite en todo momento, recurrir a prácticas con sesgos políticos o el condicionamiento con miras a favorecer a grupos o una persona en lo particular.

SEGUNDO.- En virtud de lo anterior, el Congreso del Estado del Oaxaca estará en vigilancia para que estos programas sean aplicados de forma transparente, y que se cumpla con todas y cada uno de los lineamientos de los mismos.

Derivado de lo anteriormente expuesto me permito someter a consideración de esta Soberanía, la siguiente proposición:

PUNTO DE ACUERDO

Dip. Inés Leal Peláez.
Distrito XXIII, San Pedro Mixtepec, Oaxaca.

ÚNICO.- La Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA ATENTAMENTE AL SECRETARIO DE ECONOMIA DEL ESTADO DE OAXACA, JUAN PABLO GUZMAN COBIAN, AL GOBERNADOR DEL ESTADO DE OAXACA ALEJANDRO MURAT HINOJOSA Y A LA TITULAR DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA EN EL ESTADO DE OAXACA, VETTE MORAN DE MURAT, PARA QUE TODOS LOS PROGRAMAS ANUNCIADOS PARA APOYAR LA ECONOMIA DE LAS Y LOS OAXAQUEÑOS DEL ESTADO DE OAXACA, PARA HACER FRENTE A LA CRISIS ECONOMICA QUE SE ESTA GENERANDO POR LA CONTINGENCIA DE COVID-19, EN LA SESION INSTALADA POR LA COMISION PERMANENTE DE DESARROLLO ECONOMICO, INDUSTRIAL, COMERCIAL Y ARTESANAL DE ESTA LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL FECHA 14 DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO EN LA SALA DE PRESIDENTES DE ESTE HONORABLE CONGRESO

ARTÍCULOS TRANSITORIOS

PRIMERO.- El Presente Acuerdo entra en vigor el día de su aprobación.

SEGUNDO.- Comuníquese con el SECRETARIO DE ECONOMIA JUAN PABLO GUZMAN COBIAN.

TERCERO.- Comuníquese con ALEJANDRO MURAT HINOJOSA, Gobernador Constitucional del Estado.

CUARTO.- Comuníquese con IVETTE MORAN DE MURAT, titular del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el estado de Oaxaca

San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca a 14 de Abril del 2020.



INÉS LEAL PELÁEZ.
DIPUTADA.

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA

LA PRESENTE FIRMA CORRESPONDE A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL GOBERNADOR, AL TITULAR DE ECONOMIA Y A LA PRESIDENTA DEL DIF ESTATAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO, PARA QUE SE TRANSPARENTEN LOS RECURSOS DE LOS PROGRAMAS ANUNCIADOS, PARA REACTIVAR LA ECONOMÍA Y ENFRENTAR LA CONTINGENCIA DEL COVID 19.